



SESION ORDINARIA N° 061/2023

ACTA N°. 061/2023

En Cerro Sombrero a 16 de marzo de 2023, siendo las 14:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Concejala Yesenia Velásquez Paillan no asiste presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Actas 59, 60 y 32 quedan pendientes.

Acta Extraordinaria 024: Aprobada por unanimidad

Informe acuerdos de sesiones anteriores:

Acuerdos sesión ordinaria N° 060

Acuerdo N° 278

Con las presentes observaciones, con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad la Propuesta Reglamento Sede Comunitaria

Acuerdo N°279

Por mayoría, con una abstención y cinco votos a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE:

- "PRODUCCIÓN "XXIII FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO CERRO SOMBRERO 2023"
- "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y OTROS PARA XXIII FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO".

Acuerdo N°280

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el cambio de sesión para el día jueves 16 de febrero a las 14:00 hrs.

Acuerdos sesión extraordinaria N° 024

Acuerdo N° 281

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 3-A de Gestión Interna, por un monto de M\$ 40.000



PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se participo en una reunión online sobre el OS14 de Carabineros el día 24 de febrero, donde se hizo una presentación sobre el análisis criminal del Chile actual.
- 2.2 Los días 25 y 26 se realizó la fiesta del ovejero, sin mayores observaciones, con un buen resultado y buenas críticas.
- 2.3 El día 27 de febrero se conformó el Comité Operativo de Gestión de Riesgos y Desastres Comunal, a raíz de un informe de una alarma de incendio en un sector del territorio, por lo que se convocó para declarar la emergencia respectiva.
- 2.4 El 27 en la tarde dado lo ocurrido, se activaron los protocolos y se declaró alerta amarilla y al día siguiente se declara alerta roja dada la gravedad del siniestro.
- 2.5 El día 7 de marzo se sostuvo una reunión con Don Juan Carrasco que depende del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes para tratar temas relacionados con el inicio del traspaso de educación a partir de 1 de enero del 2024.
- 2.6 Informa que entró en vigencia a partir del día viernes pasado, el nuevo sistema de firma digital para los documentos, cambia el antiguo sistema Fed por la firma del gobierno, es un proceso un poco más engorroso y complejo, se están haciendo filtraciones y cambios para seguir mejorando el sistema.
- 2.7 Se realizó una reunión extraordinaria el día 10 de marzo solicitada por el Concejo para tratar temas de educación.
- 2.8 El día 17 y 18 de marzo corresponde realizar ronda rural de Percy se atrasó una semana por el siniestro.
- 2.9 Don Jose Paillan sufrió una descompensación y fue trasladado vía aérea a Punta Arenas en estado grave, pero está en recuperación, con exámenes y es posible que lo den de alta el día de mañana, pero debe permanecer con reposo.
- 2.10 El día de ayer se dio inicio al año escolar con un acto en la escuela, hubo un aumento en la matrícula a 67 alumnos.
- 2.11 El lunes 13, se sostuvo una reunión de SUBDERE sobre los proyectos PMB y proyectos de patrimonio, el día de ayer se trabajó en terreno el proyecto, se adjudicó un PMB postulado vía FNDR del Gobierno Regional para la habilitación del pozo de agua dentro del Lote B.
- 2.12 La Directora de Secplan Madalen Malarée se reintegró a sus funciones
- 2.13 Continúa el trabajo de asesoría técnica para la instalación de la Oficina Local de la Niñez, actualmente se encuentra trabajando la Administradora Municipal con



el apoyo de Dideco en la elaboración del plan de trabajo, se está capacitando el personal en la plataforma SIEWEB para la rendición financiera de la OLN

- 2.14 Se está trabajando con Fomento Productivo y Secplan para la elaboración del PLADECO comunal.
- 2.15 El proceso Fiadi con el apoyo de la Tesorera Municipal se está recopilando la información para rendición de egresos de los dos últimos meses, este proceso culmina el 24 de marzo.
- 2.16 En el área social, se trabajó en el día del ovejero, informe de becas municipales, el apoyo y seguimiento de casos sociales, beneficios asistenciales, y gran parte de los funcionarios estuvieron abocados al siniestro, coordinación Aero evacuación del funcionario Jose Paillan.
- 2.17 Se está gestionando la realización de dos talleres con el IND, Crecer en Movimiento y programa de deporte social.
- 2.18 Se continúa asesorando en Sercotec para la identificación de fondos concursables y temas tributarios.
- 2.19 Hoy día se realizará una participación ciudadana por el patrimonio cultural de la región de Magallanes.
- 2.20 Se encuentra haciendo uso de feriado el encargado de comunicaciones, desde el 13 al 27 de marzo.
- 2.21 El día sábado hay un operativo podológico y fonoaudiológico.
- 2.22 Informa que se encuentra con licencia médica don Gregory Barrientos del 13 al 17 de marzo y presento su renuncia el profesor de Educación Física Don Camilo Yutronic, se hace efectiva a partir del 20 de marzo e ingresa un nuevo docente con una carga horario de 38 horas.
- 2.23 Doña Natalie Petit y Don Darío Silva volvieron a matricular a su hija Antonella en 4º Año Básico de la escuela de Cerro Sombrero.
- 2.24 Desde el día 14 al 16, se están desarrollando las reuniones con los apoderados por cursos y se están instalando las nuevas pizarras acrílicas.
- 2.25 El día 14 se realizó una nueva reunión con personal del Servicio Local de Educación en la escuela, donde participó parte de la administración de la municipalidad, representante de docentes, representante de asistentes, la directora y los administrativos de educación.



- 2.26 El día de mañana, hay una reunión en Punta Arenas que tiene que ver con los nuevos procesos para mejoramiento de infraestructura, asistirá Doña Madalen Malaree, Daniel Ruiz y Sostenedora.
- 2.27 Informa que los talleres son de libre elección para los alumnos y se van a realizar los días miércoles desde 13:30 hasta las 15:00 hrs., se encuentra estipulado en el PEI de la escuela, que fue reestructurado en conjunto con los apoderados, en el segundo ciclo habrá taller de canto, taller de cocina, taller de invernadero y taller de juegos matemáticos, para el primer ciclo los talleres son arte, teatro, robótica y deporte.
- 2.28 El retraso en el ingreso al jardín, se informó a los apoderados que el ingreso está supeditado al arreglo de la campana de la cocina, la empresa aun no regulariza ese servicio, el día lunes se informó desde la Junji que iban a enviar a la comuna una cocinilla, el día 14 se dio solución a tema de la campana y se dio inicio al jardín el 15 de marzo.
- 2.29 Se encuentra con licencia médica el DOM por 30 días y Madalen Malaree está reemplazando.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Director de Arquitectura, don Jorge Cortés Pereira, invita a Jornada de Participación Ciudadana del proyecto "Actualización del inventario de Patrimonio Cultural e Inmueble d la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena", a realizarse el día jueves 16 de marzo de 2023, 18:00 hrs. sede comunitaria.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay.

3.2 **Presentación Sr. Alcalde informe del incendio forestal en la comuna de Primavera (14:50)**

Don Blagomir, realiza la presentación del Informe **R20 N° 19 Regional "Cruce Percy"**, emitido por Conaf.

Resalta el apoyo de la estancia La Italiana, de don Mauricio Calcutta quien apoyo con la estancia y personal.

Concejala Culun, manifiesta que no se haya sacado una lección a nivel provincial del incendio que hubo en Timaukel y no declararon la alerta roja de inmediato.

Alcalde explica porque no se declara de inmediato la alerta roja, dado que hay que cumplir ciertos requisitos para declararla.

3.3 **Modificación Presupuestaria 2-C DEM**

Byron Cid, Administrativo DEM, presenta la modificación por un monto de M\$7.500, que corresponde a un convenio entre la municipalidad y Junaeb y a la contratación de una técnico en educación especial.



Respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 282

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-C del Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$7.500, la que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 2-C

MAYORES INGRESOS			
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	3.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	3.000
MAYORES GASTOS			
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	M\$	3.000
21-03-004-001-000	SUELDOS	M\$	7.500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	10.500
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	7.500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	7.500

3.4 Presentación Becas Municipales

Asisten a la sesión el Profesional de apoyo Dideco Mauricio Villegas y la profesional apoyo Dideco Kathiuska Soto.

Mauricio, da a conocer el Informe para entrega de Becas municipales, el Concejo solicita que la Beca Concejo Municipal, quede en tabla para la próxima sesión del 22 de marzo de 2023. El Informe fue entregado a los Concejales y Concejalas, se adjunta como anexo.

3.5 Avance de las Normas de Intervención de la Zona Típica de Cerro Sombrero

La Srta. Pamela Domínguez, da a conocer las normas de intervención a través de una presentación, la que se enviará a los Concejales y Concejalas.

El Alcalde solicita acuerdo del Concejo para ampliar la sesión en 30 minutos, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 283

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la presente sesión en 30 minutos, para terminar los puntos de tabla.



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, consulta cuando viene Serviú, ya que vecinos comunicaron que vienen a reunión con la agrupación Pioneros, consulta si hay opción que se reúnan posterior a eso con el Concejo.
Alcalde, señala que se les va a plantear lo sugerido.
- 4.2 Concejala Fernández, consulta por el atraso del jardín infantil, ya que comunicaron a los apoderados el día domingo a las 22:30 hrs. para que no llevaran a los niños.
Alcalde informa respecto de la situación del atraso en el ingreso de los niños al jardín, hay responsabilidades de varios sectores, la Directora fue a revisar al Jardín a las 22:15 hrs y decidió suspender el inicio. Los argumentos fueron que la Directora venía llegando a esa hora de Punta Arenas.
Concejala Fernández, consulta si a la Directora le corresponde ir a revisar las obras y quien dio el visto bueno que se inicie si la campana no estaba funcionando.
Alcalde, señala que hay errores de inspección.
Concejala Fernández, se consultó con la Sostenedora y dijo que hasta abril se comienza con la extensión, eso no lo han informado a las familias.
Alcalde, indica que no tiene más información.
Concejala Fernández, plantea la situación de la licencia médica de los docentes y que se busque reemplazo.
Alcalde, no es que no se quiera contratar sino que nadie quiere venir a trabajar.
Concejala Culun, se refiere a las licencias medicas de la docente Rayen Millanao, y el asesor jurídico estaba haciendo un estudio para ver si se puede aplicar ley para su desvinculación por no tener salud compatible con el cargo, consulta que se ha hecho al respecto.
Alcalde, se habló con educación, pero no está claro si se puede, señala que hay que iniciar nuevamente ese análisis.
Concejala Culun, manifiesta que se hagan las gestiones porque se está perjudicando a los alumnos y a los docentes que deben cubrir turnos. Los docentes no están para ejercer por temas de salud y se están viendo perjudicados los alumnos, es responsabilidad del empleador.
Alcalde, dice que se debe actuar según la ley.
Concejala Culun, respecto a lo del jardín infantil, consulta que acciones administrativas se tomaron para dejar plasmado la falta de las encargadas, la fiscalización es de parte de la Dom, si se le coloco una anotación de demerito.
Alcalde, señala que no se puede accionar si no se tiene la información, se solicitó que se haga el levantamiento de las cosas que no se han hecho y en base a eso tomar determinaciones.
- 4.3 Concejala Fernández, hace entrega al Alcalde del informe de fiscalización de las obras hechas en el mes de enero, se hizo registro fotográfico del detalle de los trabajos, el encargado de fiscalizar no tenía antecedentes de como se estaba ejecutando el detalle.



- 4.4 Concejala Fernández, hace entrega del informe al Alcalde de la fiscalización del complejo de Bahía Azul en el mes de enero, son las mismas condiciones en la que estaba el año pasado, en las bodegas hay varias cosas que hay que dar de baja.
- 4.5 Concejala Fernández, solicita carta donde habían pedido por correo electrónico la última versión del plan de acción Pladeco 2019-2018 considerando la actualización del Pladeco del 2022.
- 4.6 Concejala Fernández, pide carta solicitando el convenio realizado entre la municipalidad de Primavera y la Seremi de Vivienda por la creación como entidad gestora municipal que está hace años, en relación al proyecto habitacional pioneros.
- 4.7 Concejal Bahamonde, consulta si se puede apoyar a vecinos de población km 1 norte con leña.
Alcalde, ese tipo de ayudas depende al porcentaje del Registro Social de Hogares, debe enviar una carta directa a Dideco con la solicitud.
- 4.8 Concejal Bahamonde, Carabineros consultó si podían solicitar invernaderos para que ellos lo trabajen.
Alcalde indica que eso hay que verlo con Dideco, se está trabajando con Indap, para ver arreglos y si se pueden ampliar los invernaderos, deben enviar una carta.
- 4.9 Concejal Hurtado, manifiesta las felicitaciones por la realización de la fiesta del ovejero, al Alcalde y funcionarios.
- 4.10 Concejal Hurtado, consulta cuando va a comenzar a funcionar el aeródromo.
Alcalde, informa que ya fue entregada la obra, se está sujeto a la autorización de la DGAC, se va a pedir un subsidio aéreo al Gobierno Regional, se espera que el segundo semestre se comience a realizar los primeros vuelos de Punta Arenas a Cerro Sombreo, cuando entre en operación se va a definir la cantidad de viajes y frecuencia, se hizo una participación ciudadana consultando su opinión respecto a eso.
- 4.11 Concejal Hurtado, referente al sumario que se estaba haciendo referente a la situación de Paola Negrete.
Alcalde, ya debería estar listo, está en espera el resultado y la próxima sesión debería entregar la información.
- 4.12 Concejala Fernández hace entrega del acta de la Comisión, de Fomento Productivo y Turismo que se realizó el 24 de febrero de manera virtual.
- 4.13 Concejala Culun, se suma a las felicitaciones de la fiesta del ovejero, pero manifiesta que el día domingo casi toda la comunidad se fue y no vio el show, hay que ver una mejor manera de organizar para que esto no vuelva a ocurrir y



lo otro es que, respecto a la fila, hubo vecinos que porque no tenían la pulsera no los dejaron entrar, debería haber un criterio respecto a eso.

Alcalde, el sistema de entrega ha sido el mismo, en vez de papel se entregó pulsera, los comentarios de la gente que vino fueron dos cosas, la primera fue contar con un segundo escenario en la cancha de jineteadas y la segunda fue construir una pasarela para trasladarse desde la Ponderosa hasta la cancha de jineteadas, ya que es un riesgo caminar por ahí ya que hay gente que no respeta las normas.

En cuanto a las actividades, artistas, peña, ornamentación, funcionarios, todos reconocieron la buena organización y el orden.

Concejala Fernández, destaca toda la organización, pero reflexionando el día de la misa, la puerta estaba cerrada, fue lo único que comentaron.

- 4.14 Concejala Culun, consulta por la corrida familiar que fue suspendida y estaba vinculada con el convenio de salud.

Alcalde, dice que va a consultar que ocurrió.

- 4.15 Concejala Culun, consulta en que está el tema del camión de residuos domiciliarios.

Alcalde, informa que a más tardar en mayo o junio ya debería estar funcionando.

- 4.16 Concejala Culun, consulta en que va el concurso de los profesionales de salud y las bases del concurso de la directora del colegio.

Alcalde, informa que eso lo está viendo Carolina y realizara las consultas.

- 4.17 Concejal Bahamonde, informa su asistencia a capacitación del 20 al 24 de febrero en la ciudad de Castro.

- 4.18 Concejala Culun, consulta si se puede hacer ver a Enap que es importante para la comunidad contar con el espacio de la clínica antes del tiempo que han informado, la posibilidad de enviar un Oficio en base al oficio que se recibió.

Acuerdo N° 284

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se envíe un Oficio a Enap, con el fin de plantear que pueda gestionar acortar los plazos informados en la entrega del área que utilizará la municipalidad para uso en atención médica de la comunidad.

- 4.19 Concejala Raicahuin, consulta si ha tenido alguna novedad sobre la regularización de los caminos del sector de las parcelas.

Alcalde, no se ha tenido ninguna información al respecto.

- 4.20 Concejala Raicahuin, consulta si se solucionó el corte de las ramas del árbol y que se le iba a consultar a Conaf.

Alcalde, indica que aún no se ha podido concretar



PRIMAVERA
Comuna moderna.

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 22 de marzo a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 061/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



**INFORME ENTREGA DE BECA MUNICIPAL
ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

Primavera, 10 de marzo de 2023

PRESENTACION

La Ilustre Municipalidad de Primavera entrega anualmente becas de mantención y de movilización a los y las estudiantes de la comuna que deben realizar sus estudios de Enseñanza Media y Superior fuera de esta.

Dicho proceso, considera una primera etapa de convocatoria que busca la recepción de documentos requeridos según Reglamento de Becas Municipal, por parte de los interesados en un periodo previo al inicio del año académico, que este año comprendió desde **el martes 03 de enero al viernes 20 de enero, con un total de 14 días hábiles para la entrega de antecedentes.**

Posterior a esto, el equipo del Departamento Social, atendiendo al REGLAMENTO ENTREGA DE BECAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, procesa dicha información generando así, un perfil del postulante que permite como departamento, conocer la realidad de cada uno de ellos y sus familias, permitiéndonos de esta forma, atender lo más idóneamente posible, ante cada requerimiento.

BECAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA MEDIA - SUPERIOR

- a) Una asignación mensual por alumno de Enseñanza Media, de libre disposición, consistente en una Unidad Tributaria Mensual (UTM.), durante los meses de Marzo a Diciembre de cada año.
- b) Una asignación mensual por alumno de Enseñanza Superior, de libre disposición, consistente en una y media Unidad Tributaria Mensual (UTM), durante los meses de Marzo a Diciembre de cada año.
- c) Derecho a pasajes en bus en los tramos: Cerro Sombrero – Punta Arenas – Cerro Sombrero, Cerro Sombrero – Porvenir – Cerro Sombrero, para los estudiantes que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior en la localidad de Punta Arenas y Porvenir respectivamente, así como también en otras localidades fuera de la región, los cuales se entregan a libre demanda de acuerdo a las necesidades del alumno, materia que es evaluada por el Departamento Social de la Municipalidad.

Los beneficios podrán ser postulados en forma paralela o por separado, así como también su adjudicación.

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA, ALUMNO DESTACADO, CONCEJO MUNICIPAL

La Beca de Excelencia Académica, consiste en una suma de dinero de \$300.000 mil pesos, de libre disposición, entregado por una sola vez en el año al estudiante de Enseñanza Media que haya obtenido el mejor promedio de notas durante el año escolar anterior, en el ranking de postulantes del proceso de Becas Municipales en curso.



La Beca Alumno Destacado, consiste en una suma de dinero de \$500.000 mil pesos, de libre disposición, entregado por una vez a un estudiante de Enseñanza Superior que se haya destacado durante el año anterior, en el ranking de postulantes del proceso de Becas Municipales en curso.

La Beca del Concejo Municipal, consiste en una asignación mensual por estudiante de Enseñanza Media, de libre disposición, consistente en dos Unidades Tributaria Mensual (2 UTM.), durante los meses de marzo a diciembre de cada año.
Dicho beneficiario, será seleccionado de entre el total de postulantes al beneficio Beca Ilustre Municipalidad de Primavera y no condiciona la obtención de otros beneficios de asignación mensual descritos en el Art. N°1 y N°2.

BECA ENSEÑANDA MEDIA

El año 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, recibió 13 postulaciones de estudiantes de enseñanza media de nuestra comuna, de ellos se informa lo siguiente:

- 12 estudiantes cumplen con los requisitos mínimos para ser beneficiados (Título III, Art.7, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera).
- 01 estudiante no cumple con requisito referente a rendimiento académico (Nota inferior a 5.0) (Título III, Art.7, letra b, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera)*
- 09 estudiantes cumplen con requisitos para optar a Beca Excelencia Académica (Nota mínima 6.0) (Título IV, letra a, Art.8, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera)

PRESUPUESTO PARA DAR COBERTURA AL PROGRAMA: M\$7.494

PRESUPUESTO DISPONIBLE: M\$13.000

BECA: 1UTM MENSUAL (\$62.450, - valor marzo 2023 -)

BECA EXCELENCIA: \$300.000.

**El estudiante que no cumple con requisitos académicos y, por ende, no sería beneficiario de beca, tendrán la posibilidad de poder presentar certificado de notas del primer semestre al término de este y re postular durante el mes de julio, optando en caso de cumplir con la nota mínima requerida, a la subvención durante los meses de agosto a diciembre del mismo año.*



RESULTADOS BECA ENSEÑANZA MEDIA:

- Se otorga beneficio de beca y pasajes a los siguientes estudiantes:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Yáñez	Hille	Álvaro Alexander
2	Sepúlveda	Silva	Cristóbal Alejandro
3	Gatica	Silva	Benjamín Javier
4	Muñoz	Flores	Martina Ignacia
5	Castro	Morales	Nicolás Danilo
6	Strange	Estay	Pablo Andrés
7	Rodríguez	Silva	Jadi
8	Soto	Segovia	Carlos Ignacio
9	Díaz	Raichuín	Bianco
10	Gallardo	Subiabre	Diego
11	Jara	Manqueo	María José
12	Barrientos	Yévenes	Tatiana

- Se otorga beneficio de pasajes y posibilidad de postular en el mes de agosto del año en curso a beneficio de beca, a los siguientes estudiantes:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Duran	Matus	Bárbara

PREMIO EXCELENCIA ACADÉMICA ED. MEDIA:

- 09 estudiantes que cumplen con requisitos para optar a Beca Excelencia Académica (Nota mínima 6.0) (Título IV, letra a, Art.8, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera)

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Nivel 2022	Promedio notas 2022
1	Rodríguez	Silva	Jadi	2° medio	6,8
2	Riquelme	Pacheco	Gabriel	4° medio	6,8
3	Díaz	Raichuín	Bianco	3° medio	6,5
4	Barrientos	Yévenes	Tatiana	3° medio	6,3
5	Strange	Estay	Pablo Andrés	1° medio	6,2
6	Soto	Segovia	Carlos Ignacio	2° medio	6,2
7	Gallardo	Subiabre	Diego	3° medio	6,2
8	Gatica	Silva	Benjamín Javier	1° medio	6,0
9	Duran	Matus	José Luis	4° medio	6,0



- Se propone otorgar **PREMIO EXCELENCIA ACADÉMICA ED. MEDIA**, a los estudiantes:

- RODRIGUEZ SILVA, JADI
- RIQUELME PACHECO, GABRIEL

BECA ENSEÑANZA SUPERIOR

Se recibieron 09 postulaciones de estudiantes de enseñanza superior de nuestra comuna, de ellos se informa lo siguiente:

- El total de 09 estudiantes cumplen con los requisitos mínimos para ser beneficiados (Título III, Art.7, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera).
- 03 estudiantes cumplen con requisitos para optar a Beca Excelencia Académica (Nota mínima 5.0) (Título IV, letra a, Art.8, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera).

PRESUPUESTO PARA DAR COBERTURA AL PROGRAMA: M\$8.430.750

PRESUPUESTO DISPONIBLE: M\$7.000

BECA: 1 1/2 UTM MENSUAL (\$93.675 aproximadamente)

BECA ALUMNO DESTACADO E. SUPERIOR: \$500.000.

RESULTADOS BECA ENSEÑANZA SUPERIOR:

- Se otorga beneficio de beca y pasajes a los siguientes estudiantes:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Díaz	RaicaHuín	Brayan
2	Cárdenas	Cuyul	Jonathan
3	Sepúlveda	Silva	Mariana
4	Barría	Rivera	Antonia
5	Canessa	Álvarez	Carolina
6	Paillan	Hernández	Constanza
7	Lapejrusk	Velásquez	Dalia
8	Riquelme	Pacheco	Gabriel
9	Duran	Matus	José Luis

PREMIO ALUMNO DESTACADO ENSEÑANZA SUPERIOR:

- Existen 03 estudiantes que cumplen con requisitos para optar a Beca Excelencia Académica (Nota mínima 5.0) (Título IV, letra a, Art.8, Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera)



N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Promedio notas 2022
1	Díaz	Raichuín	Brayan	6,0
2	Sepúlveda	Silva	Mariana	5,7
3	Cárdenas	Cuyul	Jonathan	5,0

- Se propone otorga PREMIO EXCELENCIA ACADEMICA ED. SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL a:

1. DIAZ RAICAHUIN, BRAYAN.

- Se propone otorga PREMIO EXCELENCIA ACADEMICA ED. SUPERIOR PROFESIONAL a:

2. SEPULVEDA SILVA, MARIANA.